



## Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur



### LXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

**Asunción, Paraguay  
24 al 28 de noviembre de 2008**

**COSAVE**  
**LXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**24 al 28 de noviembre de 2008**  
**Asunción, Paraguay**

**ARGENTINA**

**DIEGO QUIROGA**

Dirección Nacional de Protección Vegetal - SENASA  
Paseo Colón, 315 – 4º piso  
Buenos Aires, Argentina  
Tel: (54-11) 4121-5176  
Fax: (54-11) 4121-5179  
E-mail: [dquiroga@senasa.gov.ar](mailto:dquiroga@senasa.gov.ar)

**BRASIL**

**JOSÉ GERALDO BALDINI RIBEIRO**

Departamento de Sanidade Vegetal - DSV  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303  
Brasília, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172; 3322-3250  
Fax: (55-61) 3224-3874  
E-mail: [dsv@agricultura.gov.br](mailto:dsv@agricultura.gov.br);  
[jose.baldini@agricultura.gov.br](mailto:jose.baldini@agricultura.gov.br)

**MILVA EDITH GIRÓN DE ROSA**

Departamento de Sanidade Vegetal - DSV  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 305  
Brasília, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 3218-2716  
Fax: (55-61) 3224-3874  
E-mail: [milva.rosa@agricultura.gov.br](mailto:milva.rosa@agricultura.gov.br); [milvarosa@yahoo.com](mailto:milvarosa@yahoo.com)

**CHILE****JAIME GONZALEZ**

DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA  
Servicio Agrícola y Ganadero  
Ministerio de Agricultura  
Av. Bulnes, 140  
Santiago de Chile, Chile  
Teléfono: (56-2) 345 1207  
Fax: (56-2) 345 1203  
E-mail: [jaime.gonzalez@sag.gob.cl](mailto:jaime.gonzalez@sag.gob.cl)

**PARAGUAY****ERNESTO GALLIANI**

Dirección de Protección Vegetal  
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-  
SENAVE  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Humaitá 14 entre Independencia Nacional y Nuestra Señora  
de la Asunción, Edificio Planeta I  
Asunción – Paraguay  
Teléfono y Fax: 595 21 441 549 / 445 769  
Tel. directo : 595 21 496071  
E-mail: [proteccionvegetal@senave.gov.py](mailto:proteccionvegetal@senave.gov.py)

**URUGUAY****HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI**

Dirección General de Servicios Agrícolas  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Av. Millán 4703  
Montevideo, Uruguay  
Teléfono: (598 2) 309 2219  
Fax: (598 2) 309 2074  
E-mail: [halmirati@mgap.gub.uy](mailto:halmirati@mgap.gub.uy)

**SECRETARIA****ANA MARIA PERALTA OTTONELLO****COORDINACIÓN**

Secretaría de Coordinación del COSAVE  
Independencia Nacional Nº 821  
Edificio Líder VI, Piso 5, Oficinas 4 y 5  
Asunción, Paraguay  
Teléfono: (595 21) 45-3922  
Fax: (595 21) 45-3922  
E-mail: [aperaltaottonello@yahoo.com](mailto:aperaltaottonello@yahoo.com);  
[anaperalta@senave.gov.py](mailto:anaperalta@senave.gov.py)

**COSAVE**  
**LXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**24 al 28 de noviembre de 2008**  
**Asunción, Paraguay**

**AGENDA**

<b>Lunes 24/11/2008</b>		
Horario		Asunto:
9:00– 9:45		Apertura de la Reunión  Informe de la ST sobre asuntos generales  Consideración de la Agenda Tentativa.  Informe de la Presidencia  a. Informe reunión con SAA b. Taller y contactos con REAF c. Informe del Taller IICA-COSAVE sobre Normativa CIPF.
9:30 – 13:00		Asuntos COSAVE-IICA    a. Ejecución de Proyecto Picudo con el BID y análisis de propuestas para documento final. b. Convenio COSAVE- IICA
13:00 - 14:30		Almuerzo
14:30 – 18.00		Continúa tema anterior

<b>Martes 25/11/2008</b>		
Horario		Asunto
8:30 –10:00		Asuntos a ser presentados en próxima reunión CAS
11:00- 12:00		Informes de los países
12:30 – 14:00		Almuerzo

14:00 – 16:00	Reunión con especialista Proyecto Cooperación UE-MCS ALA/17887
16:00- 18:00	Presentación del Site COSAVE

<b>Miércoles 26/11/2008</b>	
Horario	Asunto
8:30 –12.30	Definición de la misión y visión del COSAVE, de actividades de corte regional y del documento sobre la fijación de sede de la Secretaría del COSAVE
12:30 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 18.00	Continúa tema anterior

<b>Jueves 27/11/2008</b>	
Horario	Asunto
8:30 –10:00	Definición de la misión y visión del COSAVE, de actividades de corte regional y del documento sobre la fijación de sede de la Secretaría del COSAVE
12:00 – 12:30	Asuntos a decisión del CD. <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Contratación de becarios</li> <li>b. Monto de contrato SC</li> <li>c. Montos viáticos.</li> <li>d. Informes de delegados a EWGs, Paneles y otras reuniones</li> </ul>
12:30 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:00	Asuntos de la IPPC y del CN <p>Reunión del CN Noviembre 08.  Reunión SPTA 2008  Reunión PTG 2008  Reunión del Workshop regional de borradores de Normas.  Envío de candidatos a EWG y PTs  Informe del OEWG de reconocimiento internacional de áreas libres.  Informe de la 20ª CTOR y estándares de organizaciones regionales  Nota al pie en protocolos de diagnostico</p>

15:00- 18:00		Documentos y asuntos de GAHs
--------------	--	------------------------------

<b>Viernes 28/11/2008</b>		
Horario		Asunto
8:30 –11:00		Documentos y asuntos de GAHs
11:00 – 12:30		Continúa tema anterior
12:30 – 14:00		Almuerzo
14:00 – 15:00		Continúa tema anterior
15:00- 15:30		Recordatorios SC.; recepción de documentos de la IPPC de manera electrónica, uso Sitio Web, Reunión PTQF, Taller y contactos REAF.
15:30- 17:30		Acta, Resoluciones, recomendaciones y compromisos a ser adoptados por el CD

**COSAVE**  
**LXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**24 al 28 de noviembre de 2008**  
**Asunción, Paraguay**

**ACTA DE LA REUNION**

**1. Apertura de la reunión y consideración de los temas de la agenda**

La apertura de la reunión fue realizada en la Sala de reuniones del COSAVE en Asunción, Paraguay.

La agenda aprobada y en forma de cronograma aparece al inicio del acta.

**2. Informe de la Presidencia**

El Presidente de COSAVE informó sobre la nota de invitación recibida del IICA-Costa Rica para asociar al COSAVE al Taller de Normativas CIPF y sobre la respuesta brindada. También informó en detalle sobre las razones para la transferencia de la presente reunión del CD desde su sede inicialmente propuesta en Río de Janeiro a Asunción, al cancelarse por este año la reunión planificada con REAF.

**a. Informe reunión con SAA**

La SC presentó las actividades realizadas en el marco de esta reunión y fueron analizadas en detalle las conclusiones finales del Taller, concluyéndose que se realizará una reunión de un GAH específico para el tema reexportación de semillas, de tres días con sede en Chile, con dos delegados por país de especialidades diferentes. A continuación se realizarán dos días de reunión del GAHAC.

Los dos primeros días serán destinados a precisar el procedimiento y el tercero a analizar en conjunto con la Secretaría de la SAA la factibilidad del mismo. Se utilizara como base de trabajo el documento producido por el GAHMIC y corregido por el CD.

Los delegados con perfil en el área de certificación fitosanitaria asistirán a estos tres días de la reunión. Los delegados con perfil en cuarentena continuaran sus tareas por dos días adicionales, sobre otros temas de interés del COSAVE, como GAHAC.

La SC coordinará con NAPPO posibles actividades conjuntas en 2009.

### **b. Taller y contactos con REAF**

La Presidencia informó sobre la reunión mantenida con la Secretaria de la REAF y sobre la decisión adoptada respecto a posponer el taller conjunto para el próximo año, durante la Presidencia MERCOSUR de Paraguay. Se consideró que en la reunión se había conseguido una comprensión adecuada de los problemas que COSAVE planteara sobre la agenda y se coordinó que el Presidente del COSAVE realizaría los contactos con REAF en Paraguay para lograr acuerdos finales sobre el programa a ser seguido. Finalmente, cada ONPF realizará los contactos con el respectivo representante de REAF a efectos de dialogar sobre el programa del Taller y establecer vínculos.

La SC entregó nuevamente, copia en papel la lista de contactos de REAF en cada país para esos efectos.

### **c. Informe del Taller IICA-COSAVE sobre Normativa CIPF**

La SC informó sobre la reunión realizada en Costa Rica, entregó su informe y las presentaciones de Power Point que presentara en esa actividad, que aparecen en Anexo. Destacó los logros obtenidos y las posibilidades futuras de coordinación de actividades.

## **3. Informes de los países**

### **ARGENTINA**

<b>NOMBRE DEL PAIS</b>	<b>ARGENTINA</b>
<b>NOVEDADES ORGANIZACIONALES</b>	<p>Informa que el representante argentino del Comité de Normas de la CIPF por América Latina y Caribe no participará más de este Comité debido a contar con escaso tiempo de dedicación para esta tarea por sus funciones nacionales.</p> <p>Además agradeció a COSAVE el apoyo dado para su selección así como durante estos cuatro años de participación activa en reuniones y otras actividades relacionadas al Comité de Normas.</p>
<b>CAMBIOS EN LA SITUACION FITOSANITARIA</b>	<p>Luego de haberse erradicado el primer foco detectado de Plum pox virus raza D, en la Provincia de San Juan a fines de 2004, se continuó con los monitoreos y toma de muestras para su análisis en laboratorio en las diferentes áreas de producción y viveros de frutales de carozo con el fin de conocer más acabadamente la situación de la plaga y mantener la condición fitosanitaria de Plaga Cuarentenaria para Argentina.</p> <p>Como resultado de estos monitoreos se detectaron nuevos focos en la Provincia de San Juan y también en la Provincia de Mendoza. Ante detecciones en viveros se procede a la erradicación de todas las plantas de especies susceptibles mientras que ante detecciones en lotes productivos se elimina la planta afectada y se aumenta la presión de monitoreo alrededor de la planta con resultado positivo.</p> <p>Las acciones implementadas son coordinadas a través de un grupo de trabajo interinstitucional integrado además de SENASA por otros</p>



	<p>organismos nacionales (INTA e INASE) como así también por organismos provinciales.</p> <p>Durante la campaña 2007-2008 se analizaron materiales de injerto de más de 28.000 plantas declaradas por los viveristas como Plantas Madre.</p> <p>Otras medidas tomadas son controles del movimiento de material de propagación de las especies hospederas y además a partir de 2010 los viveristas de las especies hospederas de la enfermedad, estarán obligados a tener sus plantas madres en espacios físicos independientes de montes comerciales.</p>
--	---

## BRASIL

<b>NOMBRE DEL PAIS</b>	BRASIL
<b>NOVEDADES ORGANIZACIONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>O DSV irá realizar o XII ENFIT (Encontro Nacional de Fitossanitaristas) em Aracajú/SE, nos dias 2 a 4 de dezembro de 2008, para 200 profissionais oficiais de governo, com objetivo de buscar um diagnóstico fitossanitário brasileiro com proposta de ações para 2009</li> </ul>
<b>ASUNTOS EN NEGOCIACION DE INTERES REGIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>As ONPFs de Cuba e Brasil assinaram um Memorando de Entendimento no âmbito fitossanitário, em especial para transferência de biotecnologia e fornecimento de sementes de soja para plantio naquele país.</li> </ul>
<b>CAMBIOS EN LA SITUACION FITOSANITARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>HLB – Greening. Brasil oficializa nova Instrução Normativa que fortalece o controle da praga. Cria o critério de 28% de corte de plantas com sintomas, menos que 28% eliminam-se plantas com sintomas somente, com igual ou superior a este índice, elimina-se todo o talhão de plantas existentes. Este critério foi trabalhado nos mesmos moldes do cancro cítrico por pesquisadores da ESALQ, Centro de Citricultura Silvio Moreira, Fundecitrus.</li> <li>Situação de ocorrência no país: 2 municípios em Minas Gerais, 30 municípios no Paraná e 200 municípios em São Paulo. Na primeira semana de dezembro será realizado um Seminário internacional sobre o tema na Florida/EUA. A praga já se encontra a cerca de 200 km de Misiones, Argentina. Os Estados de Santa Catarina e Rio Grande do Sul vêm desenvolvendo ações preventivas. Há necessidade da realização de um seminário para 2009 sobre o tema em âmbito regional.</li> <li>O MAPA oficializou contrato com o Ministério de Ciência e Tecnologia e o Centro Nacional de Pesquisa, no montante de U\$ 60 milhões para 3 anos, criando a Rede de Pesquisa em Sanidade Agropecuária, tendo sido destinados U\$ 14 milhões ao DSV, com prioridade para o HLB de U\$ 6 milhões e o restante para outros temas prioritários.</li> </ul>
<b>ACCIONES FITOSANITARIAS RELEVANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nos dias 13 e 14 novembro de 2008 o DSV realizou em São Paulo reunião para discutir e propor, em conjunto com especialista no tema, legislação sobre a Irradiação como tratamento quarentenário, primeira norma brasileira sobre o tema com base na NIMF 18 da CIPV-FAO, e tem o objetivo de realizar</li> </ul>

	<p>protocolos com países de interesse comum para comércio de produtos vegetais. Este trabalho irá facilitar o intercambio no comércio de frutas com os EUA que atualmente passa por outros tratamentos, podendo ser substituídos por este.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Complementando o tema sobre “Alerta sobre Ferrugem Laranja da Cana-de-Açúcar”, ações de controle preventivo vêm sendo praticadas pela ONPF e a Embrapa, pelo LABEX que vem apoiando ações antecipadas a sua possível chegada no Brasil, tendo em vista que ela já se encontra na América Central.</li> </ul>
EVENTOS EN ORGANIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• O DSV apoiou a Reunião do CN/CIPF-FAO, Grupo dos 7 e Grupo dos 25, que foi realizada na Costa do Sauípe, Bahia, custeando o evento e disponibilizando assessoria técnica para a realização. Agradece ao COSAVE pelo apoio recebido para a concretização do evento. Por ser a primeira vez que se realizou fora da sede em Roma, foi muito importante até para o futuro das reuniões levando em consideração que a experiência foi bem sucedida e considerando ainda a repercussão positiva para a região do Cone Sul.</li> </ul>
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Com relação à “Senha” dos funcionários autorizados a emitir CF, o DSV está realizando um levantamento comparativo que reflita a realidade para que as senhas a serem distribuídas sejam as necessárias.</li> </ul>

## CHILE

### CAMBIOS EN LA SITUACION FITOSANITARIA

Presentó un detallado informe titulado Situación actual del Programa de control oficial de la polilla del racimo (*Lobesia botrana* (Den. & Schiff.) (Lepidoptera: Tortricidae), en Chile, que aparece en Anexo.

## PARAGUAY

NOMBRE DEL PAIS	PARAGUAY
NOVEDADES ORGANIZACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El SENAVE ha inaugurado en los últimos 100 días, 6 oficinas regionales, en los departamentos de San Pedro, Paraguari, Misiones, Caaguazú, Concepción e Itapúa.</li> <li>- Firma de un Convenio de Cooperación entre el SENAVE y el SENACSA para la implementación de un sistema nacional de trazabilidad agroalimentaria.</li> <li>- Firma de Convenio de Cooperación entre el SENAVE y el Ministerio de Industria y Comercio, a fin de integrar la Ventanilla Única de Exportación (VUE).</li> <li>- Se informa del cambio del ing. Agr. Patricio Nuñez, Director de Operaciones, siendo designado en su reemplazo el ing. Agr. Hipólito Vidal.</li> </ul>
ACCIONES FITOSANITARIAS RELEVANTES	Este año se ha concretado la exportación de calabacitas y sandias a la Republica Argentina, producidas en el Dpto. de Concepción bajo un sistema de mitigación del riesgo para <b>Anastrepha grandis</b> .
APORTES AL COSAVE	Ha realizado el aporte 2008 según recibo oficial de IICA Paraguay n° 7014, al 13 de octubre de 2008.

## URUGUAY

### NOVEDADES ORGANIZACIONALES

Se firmó por parte de Presidencia el decreto que crea el Sistema Nacional de Certificación de la Producción Orgánica, donde si bien es de adhesión voluntaria, sólo los productores, elaboradores y demás actores que hayan adherido al Sistema, y cumplan sus normas, serán los autorizados a usar las expresiones “orgánicos; biológicos o ecológicos”. Las disposiciones se aplican no solo a la producción, sino también a la elaboración, acondicionamiento, almacenamiento, envasado, identificación, certificación y comercialización.

Se reconocen entidades “Certificadoras de Tercera Parte” tanto Públicas como Privadas y también Entidades de “Certificación Participativa”.

Se designa como “Autoridad Oficial Competente” para instrumentar el cumplimiento del decreto a la Dirección General de Servicios Agrícolas del MGAP. Se anexa decreto.

### EVENTOS EN ORGANIZACIÓN

El 21 de noviembre se llevó a cabo en Tacuarembó el Primer “Taller Internacional sobre la problemática de Capin Annoni (*Eragrostis plana*)” con participación de técnicos de Brasil. Se llevaron a cabo presentaciones sobre la historia y sobre la situación actual en ambos países y por la tarde se desarrolló una discusión sobre las estrategias regionales a implementar para el manejo de esta maleza declarada plaga en Uruguay y catalogada como “invasora silenciosa” por su forma de invadir campos naturales sin que los productores se percaten.

#### **4. Definición de la misión y visión del COSAVE .**

El Comité Directivo trabajó para aprobar la versión final de la misión y visión de COSAVE que aparece a seguir y en Anexo.

#### MISION DEL COSAVE POR EL CD

Ser el organismo regional que potencia las capacidades de sus países miembros para mantener y mejorar su situación fitosanitaria tendiente al desarrollo sostenible, facilitando el comercio internacional y contribuyendo a la protección del medio ambiente, en beneficio del sector silvo-agrícola y la sociedad en su conjunto.

#### VISION DEL COSAVE POR EL CD

Ser una organización regional líder en materia fitosanitaria, con reconocimiento internacional, que articula y promueve las capacidades técnicas regionales, genera e impulsa posiciones técnicas consensuadas, procedimientos y planes regionales,

contribuye a la integración continental amplia y al desarrollo sostenible del sector silvo-agrícola.

## 5. Documento sobre la fijación de sede de la Secretaría del COSAVE.

Se decidió que habiéndose completado el listado de argumentos sobre su fijación que aparece en Anexo, se tramitaría ante IICA la posible contratación de un consultor para producir un documento de análisis del tema.

## 6. Reunión con especialista Proyecto UE –MERCOSUR

Se mantuvo una reunión con el Dr. Carlos Van Gelderen, Experto de la Asistencia Técnica Internacional, Responsable de Análisis de Riesgo del Proyecto UE-MERCOSUR SPS, Convenio ALA/2005/17887.

El Dr. Van Gelderen presentó los objetivos e resultados esperados de este componente del Proyecto y solicitó recibir de COSAVE su visión sobre actividades de interés regional, en el tema de ARP.

Se acordó que el COSAVE le enviaría, en forma urgente, una corta descripción de su visión sobre un Centro Regional de ARP y de un programa de capacitación para inspectores fitosanitarios, además de señalarle que recomendaba la ejecución de un Taller sobre armonización de modelos de ARP en el marco de este Proyecto.

Durante la reunión fueron discutidos asuntos operativos de la implementación de este componente y se agradeció al Dr. Van Gelderen por su deferencia en haber concurrido a esta reunión en la sede del COSAVE.

## 7. Asuntos a ser informados por los países y pendientes de reuniones anteriores

PAIS	FECHA	ASUNTO
Todos los países	62 CD	Traer posiciones elaboradas sobre el uso y disponibilización de las Fichas de evaluación de riesgo del Sitio. <b>En el 62 CD:</b> Se repite este compromiso.  <b>63 CD:</b> Se decide que en el próximo CD se evaluará el uso real de las fichas de evaluación de riesgo del Sitio COSAVE para las áreas de cuarentena de cada país y la necesidad de continuar o no con su desarrollo. La SC compendiará todos los antecedentes de decisiones sobre este Banco de Datos para su envío al CD.

## 8. Asuntos a decisión del CD.

### a. Contratación de becarios

El CD consideró el tema de la ampliación de los períodos de contratos de becarios y decidió que se realizaría una renovación por tres meses en 2009 por los mismos montos, con el objetivo específico de completar los datos de cada ficha de evaluación

en el Site, hasta que la actividad se revisada por el CD. Los Directores informarán a la SC cuales son los meses en que se ejecutará ese contrato.

#### **b. Monto de contrato SC**

El CD consideró el tema y decidió que se incrementaría en un 12.5% en el futuro contrato y se continuaría otorgando cobertura médica.

#### **c. Montos viáticos**

El CD consideró el tema y decidió que para la próxima reunión cada país aportaría la información de sus viáticos internacionales y la Secretaria los utilizados por IICA.

#### **d. Informes de delegados a EWGs, Paneles y otras reuniones**

La SC solicitó a todos los países que recibieron financiamiento COSAVE para delegados a concurrir a reuniones de establecimiento de normas, que presentaran los respectivos informes, excepto en el caso de Uruguay que hizo entrega de todo lo que le correspondía. Chile entrega en esta reunión el informe de la Ing. Ferrada que aparece en Anexo.

### **9. Asuntos COSAVE-IICA**

#### **b. Ejecución de Proyecto Picudo con el BID y análisis de propuestas para documento final**

Fue elaborado por el CD un documento conteniendo comentarios sobre el Proyecto Regional Final que será enviado a IICA y puesto en conocimiento de los Ministros del CM del COSAVE, mediante el envío del documento a la sesión del CAS a realizarse en Montevideo, Uruguay, el 4 de diciembre de 2008.

#### **c. Convenio COSAVE- IICA**

Fue firmado el Addendum No. 2 al Convenio de Cooperación IICA-COSAVE que extiende la validez del actual hasta el 31 de diciembre de 2010. El CD agradeció a la presidencia del SENAVE las gestiones realizadas para efectuar la firma por parte del Sr. Ministro de Agricultura de Paraguay, Lic. Cándido Vera Bejarano y por la gentileza de ofrecer a todos los presentes un ágape.

### **10. Asuntos del CAS**

#### **a. Asuntos a ser presentados en próxima reunión CAS**

El CD decidió presentar el documento conteniendo los comentarios sobre el Proyecto Regional Final del Picudo por envío a la Secretaria del CAS.

### **11. Asuntos de la CIPF y del CN**

#### **a. Reunión del CN Noviembre 08**

El CD decidió agradecer al Departamento de Sanidad Vegetal de Brasil por los esfuerzos realizados y la importante inversión dedicada a la organización de esta reunión, que prestigia a toda la región, por tratarse de la primera vez que un Comité de Normas es organizado fuera de la sede de la FAO en Roma, con importantes comentarios positivos respecto al muy adecuado ambiente laboral que facilitó los contactos interpersonales y los arreglos de asuntos técnicos entre los miembros del CN y las impecables facilidades de interpretación y logística que fueron ofrecidas.

La SC informó al CD que muy pocos documentos de los abordados en esta reunión eran colocados de forma accesible a las ORPFs y que los asuntos de transparencia no se encontraban aún adecuadamente solventados. También agregó que para la próxima CMF las normas que serían enviadas a consideración del plenario serían: cambios al glosario, terminología del CBD, revisión de la NIMF No. 15 y categorización de commodities de acuerdo a su riesgo de plagas. Presentó además el reporte de la reunión enviado por la Ing. Beatriz Melchó que aparece en Anexo.

Se decidió que la SC prepararía y circularía un documento de sala para la próxima CMF, a ser presentado por los países del COSAVE.

El CD deliberó sobre la renovación de los plazos de servicios en el CN y el Ing. Quiroga informó que, lamentablemente, habría de retirarse del mismo por razones laborales. EL CD decidió proponer nuevos candidatos y a esos efectos, los países informarán con urgencia, cuáles son los candidatos que estarán presentando y enviando a la SC sus Currícula para conocimiento de COSAVE.

En el caso particular del Ing. Odilson Ribeiro, Brasil realizará una consulta urgente con el mismo sobre su interés en acceder a un segundo término de servicio en el CN.

#### **b. Reunión Grupo Informal de Planificación estratégica y Asistencia Técnica (SPTA) 2008**

La SC informó que no había participado ningún delegado de COSAVE a esta reunión debido a la imposibilidad de la Ing. Soledad Castro de asistir a la misma y comentó que era probable que en breve las reuniones del Bureau sustituyeran a las de este Grupo Informal.

#### **c. Reunión Panel Técnico de Glosario 2008**

La SC informó sobre su participación en la reunión de referencia, hizo entrega de los dos documentos que presentara ante el Panel y de una descripción de la ONPF de Dinamarca y solicitó a los Sres. Directores le fueran enviados comentarios a la traducción del glosario al español, hasta fines de mayo de 2009. El documento aparece en Anexo.

#### **d. Reunión del Taller regional de borradores de Normas**

Se hizo entrega del informe final de la reunión y la SC comentó que aunque no consiguió hacer contacto directo con el Dr. Alfredo Molins, del IICA-Costa Rica, tenía conocimiento de que la iniciativa de la organización futura de este tipo de Taller con apoyo de esa institución podría llegar a ser considerada, por lo cual, sería apropiado impulsar la misma en todos los niveles de contacto con el IICA.

### e. Envío de candidatos a EWG y PTs

La SC presentó al CD un calendario de actividades 2009 donde aparecen algunas de las reuniones de grupos de expertos y de paneles técnicos y solicitó instrucciones sobre el financiamiento de delegados a las mismas. Se decidió que se seguirían los criterios en vigor hasta posterior revisión del Plan de trabajo.

### f. Informe del OEWG de reconocimiento internacional de áreas libres

La SC hizo entrega del reporte de la reunión y del informe presentado por la Ing. Maria Elena Gatti. Recomendó al CD realizar un especial seguimiento a este tema debido a que en el Grupo no se realizó el análisis legal correspondiente y este tema será presentado a la próxima CMF.

### g. Informe de la 20ª CTOR y estándares de organizaciones regionales

La SC hizo entrega de dos folletos sobre ARP de malezas que le fueran suministrados durante esa reunión y comentó los problemas acontecidos con el reporte de la misma. En particular solicitó instrucciones del CD sobre la posibilidad de colocar a consulta pública en el sitio del COSAVE los estándares regionales antes de su aprobación y se decidió que ello sería recomendable.

### h. Nota al pie en protocolos de diagnostico

La SC informó sobre los trabajos realizados en conjunto con la Ing. Beatriz Melchó y la Ing. Ana Lía Terra y sobre las decisiones en este tema adoptadas en el CN que han reflejado la política de citación impulsada por COSAVE.

## 12. Documentos y asuntos de GAHs

Aparecen en rojo sobre la siguiente tabla, los comentarios y decisiones del CD.

**Tabla 2. Extractos de Actas de GAHs**

GAH	Decisión del CD	ASUNTO
<b>GAH Moscas</b>	<b>IIGAH Moscas</b>	<b><u>Análisis de los documentos técnicos producidos en el PT de Moscas</u></b>  a. Norma de systems approaches para Moscas de la fruta, documento aún a consideración del CN, para revisión y elaboración de comentarios.  <i>Se realizó el análisis de la norma de systems approach para Mosca de la fruta y el GAH hizo comentarios</i>  b. Norma de trampero para Moscas de la fruta, a consulta a los países, para consideración y elaboración de comentarios generales y específicos.

		<p><i>EL GAH analizó detalladamente la norma de trampeo para Moscas de la fruta, a consulta a los países, elaborando comentarios generales y específicos que se encuentran en <b>Anexo</b>.</i></p> <p>c. Especificación No. 41 sobre "Lugares y sitios de producción libres de Moscas de la fruta", para consideración y posible elaboración de documento de base.</p> <p><i>Considerando la importancia de este tema para la región el GAH consideró la necesidad de que se elabore un documento base.</i></p> <p><b><i>EL CD tomó nota</i></b></p>
		<p><b><u>Análisis de los procedimientos que se utilizan en la región de reconocimiento, planes de acciones correctivas, funcionamiento de barreras, etc., teniendo especial atención a su equivalencia</u></b></p> <p><i>El GAH discutió sobre los documentos presentados y los comentarios realizados por cada país. Al considerar la tarea encomendada por el CD varias interrogantes surgieron sobre la manera como proceder y el GAH decidió realizar al CD las siguientes consultas:</i></p> <p><b><i>Lo armonizable serán los criterios y procedimientos. Existe decisión del CD de avanzar hacia la armonización, pero debe contemplarse la posible existencia de equivalencias, para lo cual deben analizarse los distintos procedimientos para determinar que aspectos pueden ser considerados equivalentes o cuales deberían modificarse en pro de la armonización.</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Como se operará con la normativa interna de cada país cuando existan diferencias substanciales en asuntos técnicos puntuales.</i></li> <li>• <b><i>EL CD decidirá sobre esas cuestiones cuando las mismas surjan.</i></b></li> <li>• <i>Si los procedimientos armonizados en el GAH deberán seguir la normativa ISO 9000, considerando que algunos países miembros de COSAVE ya están utilizando esos formatos para sus procedimientos operativos para moscas de la fruta.</i></li> <li>• <b><i>El CD esta analizando la operatoria de los formatos para todos los grupos.</i></b></li> <li>• <i>Si sería aceptable armonizar procedimientos para especies de moscas de la fruta contra las cuales se desarrollan acciones en un solo país.</i></li> <li>• <b><i>Si se refiere a acciones de control en un solo país, no</i></b></li> </ul>



		<p><i>se considera necesaria la armonización.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se trata de armonizar los procedimientos para trabajar en vigilancias específicas (trampeo, muestreo de frutos en vigilancias para monitoreo, delimitación y detección) para moscas de la fruta, tendientes a un reconocimiento de regionalización de AL, áreas de escasa prevalencia y lugares y sitios de producción libres?</li> <li>• <i>Incluye vigilancia, control, manejo de áreas reguladas, importación de insectos estériles, etc. Se busca la armonización de procedimientos como un objetivo válido ya que potencia la imagen de la región frente al resto del mundo.</i></li> </ul>
		<p><b><u>Desarrollo de un borrador de norma regional sobre el establecimiento de áreas reguladas en áreas libres de moscas.</u></b></p> <p><i>Basándose en un documento propuesto por Chile, se desarrolló un borrador de Especificación que aparece en Anexo</i>  <i>EL CD tomó nota</i></p>
		<p><b><u>Análisis de los términos de referencia del grupo de composición abierta sobre la posible creación de un mecanismo internacional de reconocimiento de áreas libres de la CIPF.</u></b></p> <p><i>Tema ya considerado por el CD</i></p>
		<p><b><u>Otros</u></b></p> <p><i>Con respecto a la fijación de sede para posibles futuras reuniones y luego de haber evaluado los posibles costos que ello devengaría, el GAH solicita que el CD evalúe la factibilidad de que las mismas se realicen en las áreas geográficas de trabajo de sus miembros, para poder lograr un mejor aprovechamiento de sus experiencias en vistas que la preparación de protocolos armonizados necesita un conocimiento acabado de la operativa. Ejemplo: Mendoza (Argentina), Arica (Chile).</i>  <i>EL CD tomó nota</i></p>
GAH Asuntos de Cuarentena	IV y V	<p><b><u>Desarrollar un estándar regional para Planes de Emergencia Fitosanitaria.</u></b></p> <p><i>Ver documento en anexo. El mismo será corregido por la SC, enviando a los Sres. Directores antes del 20 de diciembre de 2008 para comentarios hasta el 20 de enero de 2009. Posteriormente se colocará a consulta por 30 días, enviándose aviso a otras ORPFs y ONPFs de AL y C y finalmente se presentará al 64 CD con vistas a su presentación a aprobación en marzo por el CM de COSAVE.</i></p>

		<p><b><u>Revisión del listado regional de plagas reglamentadas de importancia para la región.</u></b></p> <p><i>Respecto a las plagas cuarentenarias presentes, el GAH considera que es posible hacer este tipo de listado regional, si se trabaja usando la definición estricta de cuarentenaria presente, con la debida consideración de que es necesario hacer la revisión de este tipo de listado con mayor frecuencia, por el posible cambio de la situación fitosanitaria para cada plaga. Podría contener un listado de las áreas libres mantenidas por países de la región COSAVE.</i></p> <p><i>Por supuesto, esto debería estar apoyado por un ERPF que fijara los criterios de inclusión en un listado regional.</i></p> <p><i>EL CD concuerda con el desarrollo de un ERPF de criterios, en que se use la definición estricta de cuarentenaria presente que tome en cuenta la definición y la interpretación del término “control oficial”.</i></p> <p><i>Para el caso de PNCRs, algunos países están en proceso de ordenar el tema y consideran que deben contar con más tiempo para poder elaborar un listado a nivel regional.</i></p> <p><i>GAHAC: Poner en su agenda realizar un informe sobre este tema a nivel de cada país</i></p>
		<p><b><u>Análisis de Normas a consulta pública de la CIPF.</u></b></p> <p><i>El GAH desea hacer llegar al CD algunas reflexiones sobre los casos de las dos normas analizadas, en particular sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Si se están priorizando adecuadamente los temas de las normas internacionales que se incluyen en el Plan de Trabajo de la CIPF, porque algunos temas no parecen relevantes o se ha carecido de la información para desarrollarlos mas a fondo.</i></li> <li>- <i>Si se esta controlando adecuadamente que se respeten las especificaciones, porque en ambos casos se verifica que los textos difieren notoriamente de las mismas por cambios realizados tanto a nivel de los EWGs como del CN.</i></li> <li>- <i>El CN no parece haber realizado un trabajo detallado sobre los textos de estas dos normas en su sesión de mayo donde se decidiera pasarlas a consulta a los países.</i></li> </ul> <p><i>Toma nota</i></p>
		<p><b><u>Comentarios generales a dos Normas regionales de la NAPPO a consulta pública</u></b></p> <p><i>El CD decidió incluir en las actividades del COSAVE una línea de trabajo sobre la realización de comentarios a normas</i></p>

		<p><i>regionales que puedan afectar el comercio de la región COSAVE, mediante el análisis y envío solamente de comentarios sustanciales y técnicos.</i></p>
		<p><b><u>Análisis de los requisitos fitosanitarios aplicados a materiales de propagación provenientes de fuera de la región.</u></b></p> <p><b><u>V Reunión:</u></b></p> <p><i>Uruguay presentó una tabla para el caso de frutilla que fue discutida y modificada para servir de modelo en el trabajo futuro sobre este tema.</i></p> <p><i>El GAH AC analizó lo solicitado por el CD, aclarando que:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Debería de hablarse de armonizar intensidades de medidas fitosanitarias y no de requisitos fitosanitarios para materiales de propagación de cualquier origen.</i></li> </ul> <p><i>Se concuerda con trabajar hasta la intensidad de medida dispuesta en el requisito.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El orden de tratamiento apropiado sería: vid, papa, Prunus y frutilla, pero es necesario reconsiderar el caso de piña y abrir las especies de Prunus en un cuadro para cada especie de interés (ciruelo, durazno, nectarino, cerezo dulce, cerezo ácido, damascos).</i></li> </ul> <p><i>Se coincide con el orden de tratamiento sugerido y con la eliminación de piña y trabajar sobre duraznero y ciruelo dentro del genero Prunas, como una primera priorización.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Las PNCRs deberían ser incluidas debido a que en materiales de propagación son plagas de gran importancia y se haría necesario contar con más tiempo para analizarlas, dado que varios países de la región están en proceso de ordenar el tema.</i></li> </ul> <p><i>Por el momento no proceder con las PNCRs.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Sería necesario revisar nuevamente el ERPF 3.15, segunda parte, para dejar clara la interpretación de las DAs.</i></li> </ul> <p><i>Se decide que puede realizarse este análisis y debería ser la actividad inicial.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Debe calcularse un tiempo prudencial para poder abordar este tema que es bastante complicado y existen posibilidades diferentes para proceder. Por ejemplo, se podría dedicar una sola reunión a este tema para</i></li> </ul>

		<p>considerar como máximo tres o cuatro de los casos más complejos o intercalar uno o dos cultivos por reunión.</p> <p><i>Se prefiere la segunda, pero será considerada cuando se analice la agenda de una posible reunión.</i></p> <p>Para el caso de semillas botánicas, el GAHAC consideró apropiado intercambiar información, bajo el formato que fuera aprobado en esta reunión, para coleccionar las intensidades de medidas fitosanitarias de materiales de propagación vegetativa. EL GAH sugiere que podría comenzar a analizar: Tomate, Trébol y Maíz. Para ello y luego de que el CD considere cuando se podría realizar otra reunión de este grupo, la SC planificaría, en consulta con los delegados, cómo realizar los procesos previos de intercambio de información. Uruguay propuso coordinar el caso Tomate, Chile el caso de Maíz y Argentina el caso de Trébol.</p> <p><i>El CD coincidió con esta propuesta</i></p>
		<p><b><u>Intercambio de Fichas de Plagas Cuarentenarias</u></b></p> <p><i>Se comparten las decisiones adoptadas y se congratula por el trabajo realizado.</i></p>
		<p><b><u>IV Reunión:</u></b> El GAH recomienda al CD que se consideren además en el futuro los siguientes posibles temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formatos y procedimientos para notificación de incumplimiento.</li> <li>▪ Revisión del Banco de Datos de ARP para verificar que no contenga plagas que hayan sido retiradas de las listas nacionales de plagas cuarentenarias y para analizar como disponibilizar la información colectada.</li> <li>▪ Continuación de la actualización y producción de Fichas cuarentenarias del COSAVE.</li> <li>▪ Análisis de borradores de normas internacionales y en particular para el tema de cuarentena postentrada.</li> <li>▪ Discusión sobre como abordar el tema de las plagas cuarentenarias presentes y PNCRs en el listado de COSAVE.</li> <li>▪ Realizar la revisión bianual prevista del listado de plagas reglamentadas de interés para la región del COSAVE.</li> <li>▪ Realizar recomendaciones sobre la armonización de requisitos regionales para materiales de propagación provenientes de orígenes extraregión.</li> </ul> <p><b><u>V Reunión:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El GAHAC considera que es necesario contar con más tiempo para realizar el análisis previo de los documentos y que deben tomarse las precauciones para contar con plazos prudenciales para el análisis de los mismos.</li> </ul>

		<i>Se toma nota</i>
GAH PMA	III	<b><u>Análisis de los documentos técnicos producidos en el TPDP de la IPPC.</u></b> <i>Se tomó nota</i>
		<b><u>Análisis de las fichas regionales de PMA desarrolladas por los países del COSAVE</u></b>  <i>Se congratula al GAH por el trabajo realizado.</i>
		<p><b>Otros</b> El GAH PMA desea hacer llegar al CD los siguientes comentarios:</p> <p>1) Es necesario de que los laboratorios de la región se preparen para funcionar de acuerdo a normas ISO, en vista de lo que pueden ser a mediano plazo exigencias internacionales de diagnóstico. <i>Se toma nota.</i></p> <p>2) Durante esta reunión fueron especialmente notados los importantes aportes de la Sra.Vera Lúcia de Almeida Marinho, y en particular los comentarios que la misma realizó sobre la necesidad de citación de marcas para reactivos y equipos requeridos para técnicas moleculares de diagnóstico <i>Se toma nota.</i></p> <p>3) El GAH PMA considera necesario compendiar las listas de especímenes de las colecciones de insectos y ácaros de las ONPFs de la región para tener conocimiento de cómo recurrir a colegas en caso de ser necesario. Esta iniciativa podría iniciarse para el caso de insectos y ácaros y ser luego ampliada a colecciones de otros tipos de plagas. <i>Se recomienda que se intercambien vía E-mail y la SC las consolide para su disponibilización a las ONPFs en el Site COSAVE.</i></p>
GAH MIC		<p><b>1. Realizar el análisis de las modificaciones realizadas a las normas 7 y 12 y realizar comentarios para los miembros del CN de la región</b></p> <p>1) Dentro de los comentarios realizados y ante el uso del término “permiso de importación”, aparece la propuesta de usar la expresión: “Documento de requisitos fitosanitarios de importación, no valido como autorización de importación”. Este documento no debe ser usado para autorizar la importación, como “permiso”, sino para dar conocimiento de los requisitos.</p>

	<p>2) Un comentario de importancia realizado, es que no deben expedirse CFs de reexportación para partidas rechazadas. Sea que ellas estén destinadas a un tercer país o al propio país de origen.</p> <p>3) Otra posición importante es que sólo se deben aceptar originales de CFs.</p> <p>4) Propone enviar en un documento por separado a la CIPF, los comentarios sobre la traducción al español. <i>Se toma conocimiento</i></p> <p>5) Se mantiene la postura de eliminar el párrafo referente a notas anexadas al CF que no sean consideradas parte oficial del mismo para efectos de referencia cruzada entre el CF y documentos no relacionados a la certificación fitosanitaria y es necesario que el CD reflexione respecto a sus impactos comerciales. <i>Con relación a este punto, los Directores iniciaran un intercambio de ideas con los delegados al GAHMIC.</i></p> <p><b>2. Sugerencias sobre posibles aspectos a ser considerados para solucionar los problemas de certificación de reexportación en el caso de semillas</b></p> <p>Fue realizado un ejercicio de elaboración de sugerencias para un proceso de mejora de la certificación de reexportación de semillas. <i>EL CD realizó dos ajustes al documento (Ver Anexo) y decidió de acuerdo a lo que aparece en el ítem 2.a.</i></p> <p><b>3. Desarrollar lineamientos regionales sobre temas de inspección, muestreo y certificación</b></p> <p>El GAH desea señalar al CD que es necesario analizar en más profundidad las asimetrías en los procedimientos y para ello debería trabajarse por categoría de riesgo y a nivel de importación, exportación y tránsito. <i>Se concordó con esta iniciativa.</i></p> <p>- Notas que establezcan las responsabilidades exportador, frente a la solicitud de certificación de un producto, sin contar con la información de requisitos fitosanitarios del país de destino. <i>Se concordó con esta iniciativa</i></p> <p><b>4. Otros temas.</b> Los miembros del GAH desean expresar al CD que es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendable, vistos los resultados obtenidos, refrendar una vez mas, a través de una Resolución, las ventajas y probados resultados del Registro de Firmas de Inspectores firmantes de CFs del COSAVE.</li> </ul>
--	---

		<p><i>Se concordó y procedió en consecuencia.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es deseable analizar la posibilidad de presentar ante el proyecto de Cooperación MERCOSUR/UE la propuesta de estudiar las asimetrías entre cuerpos inspectivos de la región y eliminarlas a través de la creación de una carrera común de fiscal.</li> <li>- Muy importante percibir que en un plazo medio, los procesos de certificación y verificación deberán ser ejecutados de acuerdo a normativas ISO y para ello es recomendable comenzar de manera urgente las acciones pertinentes.</li> <li>- Necesario tener la información sobre los requisitos de importación disponibles en Sitios Web.</li> </ul> <p><i>Se tomo nota</i></p>
--	--	--

### **13. Resoluciones, recomendaciones y compromisos a ser adoptados por el CD**

Fueron aprobadas por el CD las Resoluciones 184 y 185 D referentes a la segunda versión revisada del Listado de Plagas reglamentadas de importancia regional y al Registro de firmas de inspectores del COSAVE. Las mismas figuran en Anexo.

## **RELACION DE ANEXOS**

<b>ANEXO</b>	<b>TEMA</b>
1	Situación actual del Programa de control oficial de la polilla del racimo ( <i>Lobesia botrana</i> (Den. & Schiff.) (Lepidoptera: Tortricidae), en Chile
2	Carpeta de Informe y presentaciones en Power Point de la SC en la reunión organizada con IICA en Costa Rica
3	Resoluciones 184 y 185 D
4	Comentarios al Proyecto de Estrategia de control del Picudo del Algodonero.
5	Formato para la elaboración de los reportes de los países.
6	Decreto de Producción orgánica de Uruguay
7	Misión y visión del COSAVE
8	Glosario con traducción comentada por la SC
9	Argumentos para fijación de sede
10	V3 de Plan de Emergencia corregido por el CD
11	Segundo listado regional de plagas reglamentadas en la región del COSAVE
12	Reporte CN Noviembre 08
13	Documento sobre reexportación de semillas del GAHMIC corregido por el CD
14	Reporte SF reunión EWG sobre preclearance



*por el LXIII Comité Directivo:*

---

**DIEGO QUIROGA**  
ARGENTINA

---

**JOSÉ GERALDO BALDINI RIBEIRO**  
BRASIL

---

**JAIME GONZALEZ**  
CHILE

---

**ERNESTO GALLIANI**  
PARAGUAY

---

**HUMBERTO ALMIRATI**  
URUGUAY